



La justicia
es de todos

Minjusticia



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia No.1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Nacional y se dictan otras disposiciones”, y conforme con lo establecido en el artículo 2.1.1.6.2 del Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, da cumplimiento a la publicación de aquellas peticiones en la cual el usuario solicita datos, documentos o información.

Como consecuencia de lo anterior, esta Entidad registra las solicitudes de acceso a la información pública a través del Sistema de Gestión Documental - Orfeo bajo la modalidad de “Petición de Documentos y/o Información”, como ya se relacionó en las graficas anteriores.

Así las cosas de acuerdo con los datos reportados por el Sistema, durante el tercer trimestre de 2020 se recibieron 16 solicitudes que entre otras comportan requerimientos de acceso a la información.

A continuación se discrimina la información recibida de las solicitudes de acceso a la información pública, así:

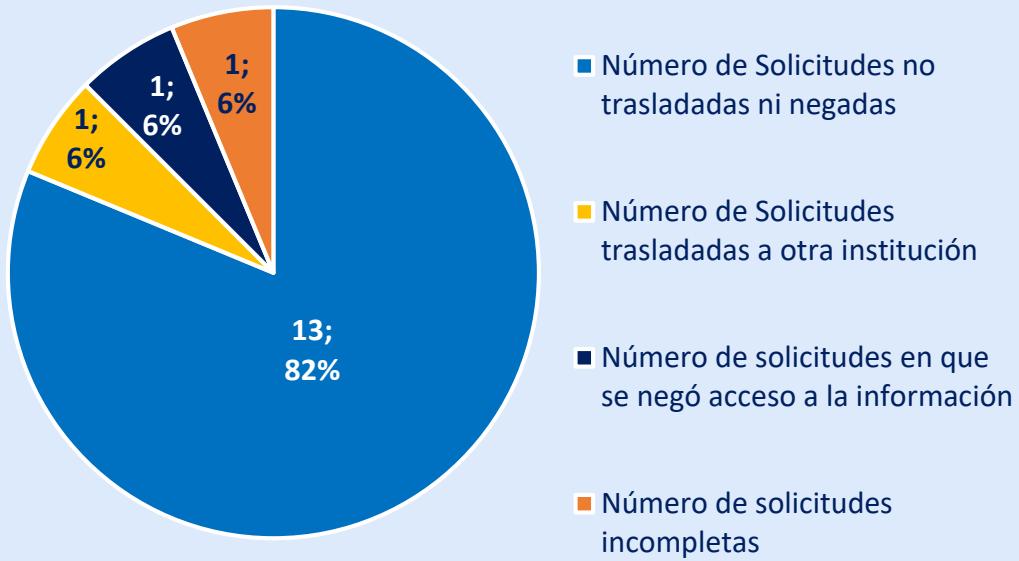
Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Tercer Trimestre 2020

Descripción	Cantidad de Solicitudes
Número de Solicitudes no trasladadas ni negadas	13
Número de Solicitudes trasladadas a otra institución	1
Número de solicitudes en que se negó acceso a la información	1
Número de solicitudes incompletas	1
Total solicitudes recibidas en el tercer Trimestre	16

Fuente: Sistema de Gestión Documental -Orfeo

Solicitudes de Acceso a la Información Pública



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

#	Radicado	Tiempo de Respuesta/Días	Dependencia	Descripción
1	20202400844992	6	AC	No Trasladada, No Negada
2	20202400913282	7	DAS	No Trasladada, No Negada
3	20202400938682	7	AC	No Trasladada, No Negada
4	20202400942282	20 (Decreto 491 de 2020)	AC	Se negó acceso a la información
5	20202400948042	8	AC	No Trasladada, No Negada
6	20202400960452	2	AC	No Trasladada, No Negada
7	20208000989432	9	OAJ	No Trasladada, No Negada
8	20202401019262	10	AC	No Trasladada, No Negada
9	20208001064702	5	OAJ	No Trasladada, No Negada
10	20208001075192	5	DAS	No se tramitó por estar incompleta, se solicitó completar la petición.
11	20208001079812	2	OAJ	No Trasladada, No Negada
12	20208001102052	4	OAJ	No Trasladada, No Negada
13	20208001206032	8	OAJ	No Trasladada, No Negada
14	20208001258572	9	DAS	No Trasladada, No Negada
15	20202401280452	6	AC	No Trasladada, No Negada
16	20208001375652	4	DAS	Trasladada



Conclusiones

- La Fuente para la elaboración del informe trimestral es el Sistema de Gestión Documental –ORFEO.
- Es de anotar que el Sistema ORFEO es dinámico y, en consecuencia, la información que registra puede variar a medida que se va alimentando con los datos más recientes. En consecuencia, se analizó la información revisando todos los radicados de entradas y salidas registrados durante el periodo de análisis en el Sistema ORFEO.
- En el periodo analizado se recibieron 16 solicitudes de acceso a la información, en 13 de ellas se brindó la información requerida. Con respecto a las tres restantes, una se trasladó por competencia a otra entidad, en la otra se negó acceso a la información por ser reservada y clasificada; y la última no se trató por estar incompleta, por tal motivo se solicitó completar la petición.
- El número de solicitudes de acceso a la información fue mayor para este trimestre, con 16 solicitudes en comparación con el segundo trimestre que reportó 3 solicitudes.
- Se observa que para este trimestre las solicitudes de Acceso a la Información Pública allegadas fueron atendidas en su totalidad dentro del término de ley.





La justicia
es de todos

Minjusticia



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado